

LA UNION

Redactor: D^r Luis Santiago Botana

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES
VIERNES Y DOMINGOS

Domingo 21 de Diciembre de 1884 | MINAS | Año VIII. núm 1,532

GERENTE-ADMINISTRADOR
AGUSTIN DORIA

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, rue Sainte Anne de París, único corresponsal del A. UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de admitir las solicitudes que, a su juicio, importen un ataque a la moral.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$ 0.20
Números atrasados	\$ 1.00

La Union

MINAS, DICIEMBRE 21 DE 1884.

El General

D. José Artigas

ANTE LA HISTORIA
POR UN ORIENTAL

(Continuación)

XIV

El General Artigas, una de las figuras más prominentes y notables de la revolución sud-americana, ha sido y es, como vemos, el blanco de los ataques más injustos, y dirigidos aún por personas las más caricatuistas, que no pudiendo sobreponerse a la zafra con que fué anteriormente atacado, vilipendian siempre su memoria con indigna parcialidad e injusticia.

Sin estudiar bien los hechos ni profundizar las causas como hemos manifestado, eludiendo altas y graves responsabilidades por los destinos de la patria, responsabilidades que pesan sobre otros nombres por la suerte infeliz que cupo a la Banda Oriental, atribuyen al general Artigas el origen de la discordia entre ambos pueblos.

Pocas veces presenta la historia una más injustificada como indigna acusación, como inmerecida injusticia en atribuir a un hombre todo el origen de faltas que no ha cometido, cubriendo de ignominioso recuerdo su memoria, como las Páginas históricas del general Mitre revelan, atacando con ironía, y aun sarcasmo, al fundador de la patria oriental.

Y es que en ese terreno se complacen otros escritores argentinos con malevolente intención en descargar todo el peso de sus iras y sangrientas ofensas sobre el jefe que acudillaba a los que defendían la libertad y los

tenía los principios de la revolución, y contra quienes atropellaban los derechos de los pueblos y tracionaban la causa de la República.

Pero el fallo de la Historia imparcial hará justicia y levantará bien alto a los que con violencia han deprimido y vulnerado escritores apasionados, y que se han dejado arrebatar por las impresiones caprichosas y veleidosas de una tonaz persistencia en tergiversar la realidad de los hechos, y dará a cada cual su merecido.

Presentase por esos escritores al general Artigas con todos los atavios de un tiranuelo vulgar ó un sangriento caudillo y aglomerando circunstancias y frivolidades, y desvirtuando los principios de la equidad y de la rectitud; confundiendo los hechos, y atropellando la verdad, lo conceptúan no solo destituido de los nobles sentimientos del patriota que se sacrificaba por su país, sino como hemos dicho, lo representan como el prototipo de la más refinada barbarie.

Ya hemos destruido con argumentos inconfundibles esa catumiosa injusticia, cuanto inaudito ultraje; pero vamos a exhibir más comprobantes para determinar el verdadero rol que el general Artigas debe ocupar en la historia y asumir ante los pueblos.

Hé aquí los comprobantes:

Cuando el general Artigas acusado por los ataques de Buenos Aires llevó sus vencedoras armas hasta los linderos de la ciudad, el mismo general dirigió al Cabildo, Gobernador de Buenos Aires, después de haber caído el Directorio que lo había hecho blanco de sus violentas persecuciones, la siguiente nota que revela todo el interés y el buen deseo de que estaba animado por cortar las diferencias que inutilizaban los esfuerzos reciprocos de los patriotas.

Hé aquí en seguida la nota:

«Oficio del Jefe de los Orientales, al Exmo. Cabildo Gobernador de Buenos Aires y su provincia:

Exmo. Señor.

Transportado de alegría he leído la muy honorable comunicación de V. E. data de 21 del corriente, viendo por la primera vez un paso, que era la esperanza general desde el principio de nuestra revolución. Yo al tener la honra de felicitar de nuevo a V. E. por la gloria inmortal de que se está tan dignamente cubriendo apresuro cuanto es de mi parte para llenar con toda prontitud nuestros comunes votos, no dudando ya que V.

E. apoye la causa que nos une para proveer al restablecimiento más íntimo de la felicidad pública. Hoy mismo van a salir mis circulares convocando a los pueblos que se hallan bajo mi mando y protección para que por medio de sus respectivos diputados entiendan en la ratificación espontánea de la elección que para ejercer la Suprema Magistratura recayó en el muy benemérito brigadier general don José Rondeau, y en calidad de suplente en el general del ejército auxiliar don Ignacio Alvarez, según V. E. se ha servido instruirme. V. E. conoce como yo la urgencia de las circunstancias y la necesidad que hay de existir cuanto pueda retardar la resolución del Congreso sobre tan importante materia, y por lo mismo no puedo preseñar de representar a V. E. que mientras se verifica su reunión, nos ocupemos en sellar las transacciones competentes a fin de que llegado el momento no haya ya

que pensar en reclamaciones particulares y se fije el juicio de todos de una manera bastante a producir una confianza tal cual se requiere para dar al gobierno instalado todo el servicio conveniente al ejercicio de sus altas funciones.

Prostituido de graciadamente el dogma de la revolución desde que se levantó el cerco de Montevideo, la conducta con que los anteriores primeros magistrados respondieron a las reclamaciones del Pueblo Oriental, aumenta gradualmente los motivos de queja; motivos que aun que en el fondo partan del vicio esencial que se halgaban siempre en aquéllos gobiernos, envolvían la multiplicación siguiente en sus resultados, de suerte que aniquilando ahora el 26-mayo y proveyendo ejecutivamente a la fatalidad que los produjo, solo podemos lisonjearnos de que va a impedirse su reproducción; no siendo eso lo bastante a separar de nosotros el aniquilamiento a que nos redujo el sistema de conquista que se siguió en mi país con toda la barbarie de la animosidad más furiosa.

V. E. tiene todos los datos para penetrarse del escándalo de ésta historia y conoce muy bien cuán poco digno sería que el congreso que va a reunirse procediese a la significación que se pide, antes de saber los resultados de unas particularidades que uniendo a la primera causa sirvieron a ponerlos en la cruel situación que los hizo pasar por todas las amarguras, viviendo en las lágrimas aún en medio de los triunfos

de siempre la unión social con la emoción del dolor ante que arrancar el grito de la satisfacción por la desventaja de nuestros indigentes oprimidos.

Feliz mil veces V. E. investido con el carácter benéfico de conciliador!..

Dejo a los preciosos deseos de V. E. la elección del modo como hemos de establecer ésta negociación salvadora, y celebrar de una vez para siempre la restauración de la concordia dándole una instabilidad infalible hasta hacernos reciprocamente dignos de las bendiciones de la patria como creadores de la paz y restauradores de la confianza pública.

La conducta con que se manejaron siempre los perversos que han caído, con respecto a mi persona, me parece bastante a justificar la mía ante el mundo.

De grado injustamente, pero siempre patriota, el objeto primordial de la revolución fué siempre mi norte.

V. E. sabe bien que siempre desde el carro de la victoria ha presentado la oficina de la paz amistad los pueblos, solo celoso de perseguir nuestras virtudes.

Jamás he dejado de ver cuanto nos es ella necesaria a nuestra regeneración y por lo mismo V. E. debe convencerse que jamás he intentado poner traba a su restablecimiento.

La justicia de mi indicación me hace elevarla a V. E. y esa misma justicia me hace esperar que no habrá el menor inconveniente en facilitarnos desde ya con toda pureza y garantía la salud universal de estos pueblos.

Con cuantos votos tengo el honor de repetir a V. E. mi más respetuosa e insurcación.

Cuartel general, 29 de Abril de 1815

José Artigas.
Continuará

Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

Permanente—Rogamos a nuestros suscriptores de campaña nos remitan a la brevedad posible, el importe de las mensualidades, que aduanan a esta Administración desde el mes de Enero hasta la fecha.

EL GERENTE.

En el Águila—Se jugarán el 1^o de Enero unas grandes carreras. Se nos asegura que la carrera principal, ó el caballo que se estire más ligeramente y se desarrolle, echará el bolillo de su dueño nada menos que

la cantidad de 1,000 \$ que no es muy poco, que digamos, como lo que está demás de sacársela de encima algunos habitantes de nuestra campaña no trepidan en probar en el elio de un camino, algo, que no es a muy necesario.

Rentas departamentales

El estado de la administración de rentas del Departamento de Rioja da el siguiente resultado de las percibidas en aquél Departamento en los meses de Noviembre y Diciembre:

A existencia de Obro. ppdo \$19965 36

VALORES RECIBIDOS

« Patentes de Giro	2000 95
« Papel sellado	60 00
« Papel sellado cambiado	27 00
« Contribución Directa	239 25
« Jefatura Política y de P.	87 65
del Departamento	580 91
« J. E. Administrativa	151 00
« Impuesto 1º de Julio	6 65

Suma... \$ 23543 52

Según el mismo estado, parte de esas rentas han sido invertidas en entregas hechas a la Jefatura, Juzgado Letrado, Junta E. Administrativa, Escribano de Gobierno y Hacienda, gastos de la oficina y fletes pasando una existencia a Diciembre de \$ 20,707 55 etc.

Argentinos y Brasileros

Un diario bonaerense da la siguiente noticia sobre las resoluciones que adoptará el Gobierno Argentino con motivo del movimiento militar que se observa en el vecino Imperio.

«Con motivo de las noticias sobre inspección de las tropas brasileras existentes en las provincias del Sud del Imperio, de que se habla en un editorial de hoy, se dice que el Ministro de Relaciones Exteriores, piensa dirigirse al Ministro doctor Quesada, encargándose que investigue los motivos ó causas a que responden esos movimientos».

Las lanas de este año—Registra una diaria de la campaña argentina,

«Personas competentes nos informan de la campaña, que las lanas de este año son muy limpias, largas y en su mayor parte livianas, mucho mejores que la del año pasado.

Las ovejas han sufrido muy poco la sarna por el motivo de que casi todos los estancieros no miran con indiferencia esa terrible enfermedad en la hacienda ovina y la combaten con energía y constancia, aplicando

POESIAS

D E

Jorge Isaacs

(Autor de MARÍA)

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

D E

S. Estrada

INTRODUCCION

(CONTINUACION)

«dóceras simpatías de nuestros corazones en fervorosos elogios.

«Dinoslo cuánto pudimos darle; devolvémosle ahorita impresas las poesías que entonces nos leyó maestro, dámole también nuestros nombres, firmando no una recomendación, que para tanto no nos creemos competentes, sino una carta de introduc-

cion para el público: a este toca juzgar el mérito del libro que representamos».

«Ignoramos que haya tenido lugar en América parecida manifestación; pero entendemos que con dificultad pueden darse acto más delicado, ni más palpable prueba de ocendrada fraternidad literaria. La sencillez y severidad del elogio, digo son de los primeros escritores colombianos; y la riqueza del obsequio, apropiada a la persona a quien va dirigido, en quien la naturaleza hermanó inteligencia y corazon.

«Las líneas que van en seguida, explicarán a los lectores la casa de la reproducción, corregida y aumentada, de los versos de don Jorge Isaacs. Al partir de Chile para Colombia, escribíamos el poeta «Querida Vd. tener un ejemplar de estos versos: aquí están. Conversélos como un recuerdo de quien muchos agradecímos lleva de Vd. el suelo patrio» Cuando de tarde en tarde oíjeo estas páginas, me parecio aspirar los aromas del huerto de la casa de mis padres y vuelven a humedecer mis ojos lágrimas de uña. «Mi dicha ha sido solo un sueño, y el ruido de mu-

ndo me asusta, por que temo despertar».

«Confestámosle que no podríamos conservar ocultas sus sentidas estancias, por que a cada instante se nos venían a los labios, preguntábamos por el autor sabiéndose que era del que escribió «María», y la mano se nos causaba de sacar malas copias, que daban lugar a reproducciones truncas ó equivocadas.

La respuesta que recibimos fué la autorización para reimprimir los versos ya impresos y dar igualmente a la estampa los inéditos.

La presente colección está formada de composiciones escritas en diversas épocas y sobre diversos asuntos, y su mérito tal vez dura de la constante agitación y de las variadas emociones de la vida de Isaacs.

Predominan en ellas el género descriptivo y el campesino, el paisaje y el idilio, la pasión y la alegría alternada con ráfagas de profunda melancolía».

«Al través de estas páginas, vése pasar también el fantasma sangriento de la guerra civil que ha martirizado a Colombia.

Evoque el lamento que al poeta arra en la re-

escribir como el extracto de tabaco y cigarro de reconocido mérito.

Por otra parte, lo pasado del año ha sido muy satisfactorio para dicha ciencia y está probado que sosteniéndose ésta en buen estado de gorgura, la sarta lo hace muy poca operación.

Nos dicen—Que el joven Alfredo Silva, piensa pedir la reposición de su empleo del cargo del alguacil del Juzgado Letrado Departamental. Si ésto es cierto, aplaudimos la resolución del señor Silva.—D. Alfredo Silva no ha sido destituido sino suspendido.

El Oficial segundo—De la Gobernación don Pedro Montero, hijo del Gefe Político de Minas ha sido propuesto para alguacil del Juzgado Letrado por el doctor don Antonio Rovira. Se espera de un momento a otro la aprobación del Tribunal.

Las noticias—Que podemos dar a nuestros lectores, es que el nuevo periódico, que pronto saldrá a la luz, se llamará, LA LIBERTAD. El señor Doria que ha hablado con el editor nos ha suministrado estos datos. Defendrá los intereses del pueblo, será en política independiente, en economía, libre campista, y literario, no será diario de partido.

El Sr. Doria nos asegura que se trata de dar otro periódico más, pues ha sido visto ya para establecer las condiciones en que saldrá al público. Este nuevo periódico, nacerá con el nombre de EL CARNAVAL, y su estilo será jocoso.—Si es que lo son sus redactores!

¿Qué será de Minas con cuatro periódicos?

LA UNION—Visto de gala desde el 31 de Diciembre. Toda la Imprenta es completamente nueva. La reforma que hará el Sr. Doria es radical.

Todos los útiles, que ha traído de Montevideo, prometen una impresión esmerada.

La tipografía es de lo más selecto y moderno. Es idéntica a la de «La France».

Adelante. Con este motivo suspenderá LA UNION un día su salida para arreglar las reformas el Sr. Doria.

En Nico-Perez—Sigue el progreso del naciente pueblo de una manera notable. Se edifica continuamente. En el próximo número, publicaremos una extensa correspondencia de aquellos lugares.

Pues ya lo creo!—Que mis amigos no se muerden la lengua cuando hablan.

Un suso de gacetilla apareció en LA UNION del 19 del corriente contando a una crónica que días pasados apareció en «El Clamor» está escrito en términos des corteses y que no están bien entre caballeros de buena sangre.

El autor del de la reseña del baile y digo autor del por que apenas le negrean los labios, no se digna constatar a tales (no disparates) cargos como le hace el suelo (no quiero decir de la mano de Dios).

Por mi amigo levanto el guante que se le arroja a las narices y accepto el lance propuesto a mi amigo (el cronista) por que a imitación de Quevedo, me divierte escribiendo.

Por lo dicho no crea el autor del suelo que vamos a sostener una larga polémica, no, de ese modo tendré que dejar la pluma e ir hacia él, con la camisa de fuerza en una mano y la macana de amansar locos en otra.

S.

Monumento de Artigas—Nos escriben de París, dice «El Siglo»: «Varios escultores españoles, franceses e italianos van a tomar parte en el concurso para el monumento de Artigas.

Entre ellos figura M. Henri Cordiner, cuyo proyecto presenta al viejo guerrero en actitud marcial, deteniendo su caballo y estendiendo la mano derecha para significar que llama al pueblo a la lucha por la independencia.

La estatua, de bronce, tendrá seis metros de altura y 12 el pedestal, en cuya base figura una alegoría de la República Oriental y emblemas de las virtudes cívicas de Artigas. Dos leones esculpidos que simbolizan la fuerza y el valor, sostienen el escudo nacional.

750,000 ejemplares—Es lo que imprime y vende diariamente «Le Petit Journal» de París.

El Doctor Bayley—Ha abierto su estudio de abogado, en Montevideo, Calle Rincón Núm. 230.

Un nuevo cuadro—El joven pintor nacional Miguel Pallejá, empezará en breve un nuevo lienzo de grandes dimensiones, representando una esquila.

¿Lo recogerá?—El señor don Meliton Muñoz, interpretando los deseos de «La Negra», vencedora del «Druid» en la carrera que tuvo lugar el martes próximo pasado, arroja el guante desde las columnas de «La Nación» al famoso parejero argentino el «Gladiador».

Es voz general que este joven guerrero, que ha visto ceñida su frente con el laurel de la victoria cada vez que ha gobernado con su duro casco la carreta del hipódromo Argentino, ha de aceptar la galante invitación que se le hace, tanto mas cuanto se trata de un gentil doncella.

Si tales pronósticos se realizan tendremos en nuestro circo un verdadero acontecimiento hipico.

Balazos—El comandante del vapor «Gironde» ha declarado que de la fortaleza Santa Cruz de Río, le fueron hechos cuatro disparos de cañón dos con bala, cayendo una a cincuenta metros de distancia y pasando la otra por entre la arboladura.

Monturas—De Buenos Aires llegaron doscientas monturas, iguales a las que usa el ejército español, destinadas al regimiento 1º de caballería del ejército oriental.

Los caminos—Consta positivamente que el señor M. de gobierno Doctor don Carlos de Castro, se preocupa en la actualidad de preparar un mensaje para presentar a la Asamblea Legislativa, en el cual el P. E. pedirá la sanción del importantísimo

proyecto que de acuerdo con la Dirección General de Obras Públicas, ha confeccionado y que tienden a mejorar las vías de comunicación que cruzan la República.

tienda de los leones, y lo maldice el recluta que como una sombra baja de la montaña al valle, y vuelve a perderse ascendiendo lentamente la cuesta escabrosa de los Andes.

Le acompañan los buitres, constantemente convocados al festín de la muerte, y rodeado de pavoroso prestigio el lugubrío aullido del perro, echado sobre la tumba del soldado heróico.

—En algunas de esas composiciones nota se cesa incorrección; pero hemos preferido que el verso cureciera de elegancia, a que el poeta sacrificara a la forma la ternura de las expresiones.

Ya hemos dicho que el autor de estos versos es el autor de «María», conocida en América por todos que cultivan la lectura, amada por todos los que en el Continente tienen afectos en el alma y lágrimas en los ojos.

«María», a la vez a la miti, es el mas dulce quejido con que el Nuevo Mundo haya revelado a los hombres que tiene un corazón para sentir el amor y sus dolores, y una musa para cantarlos.

Esta nota resonará también en el concierto de las

Gefe Político interino—Con motivo de la prisión del Coronel Casimiro García, se ha telegrafizado al Oficial 1º de la Jefatura Política de San José Capitán Venancio Manzano, para que se haga cargo en el interin de esa repartición.

Sección Judicial

JDO. LDO. DEPARTAMENTAL.

Aviso Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don José Bueno, emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento para que se presenten ante este Juzgado a ejercitarse sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Minas, Diciembre 15 de 1884.

Juan Villalengua
Escritor Público

JDO. LDO. DEPARTAMENTAL.

Aviso Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Pedro Cárdenas emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, para que se presenten ante este Juzgado a ejercitarse sus acciones, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Minas, Diciembre 15 de 1884.

Juan Villalengua
Escritor Público

AVISOS

Franklin Bayley
ABOGADO

Tiene su estudio en la Calle Rincón Número 230.
MONTEVIDEO

Diligencia de Montevideo a Treinta y Tres por Minas

Sale de Montevideo . . . 7, 17 y 27.
Id. de Minas . . . 8, 18 y 28.
Id. de Treinta y Tres . . . 3, 13 y 23.

AGENCIAS

En Montevideo—Mensagerías Orientales, Calle Uruguay Esquina Florida.—En Minas—D. Caraciolo País. En Treinta y Tres—D. Eusebio Buenafama.

Técando en los siguientes puntos: Valle Chico, Marmarajá, Tapas Chicos, Lorenzita, Cebollatí, Achiras, Gutiérrez y Piso Real de Corrales.

MAYORAL—BAUDILLO ORIO.

Solar en venta

S. vende un solar de esquina, alambrado y con una pieza de material. Calle 18 de Julio, esquina Colón.

Verse con Don Leonardo del Puerto para tratar.

inteligencias, como armonía del órgano formado por las vírgenes selvas y las hojas rumurosas de los árboles de nuestra gran patria.

«María» será en todas partes un acto de presencia de la ignorada América.

Impresa por la admiración en la mente, y por el sentimiento impresa en el alma de los que la lean, circularán de María tantas ediciones como lectores la humedezcan con sus lágrimas.

El poeta Isaacs no pertenece exclusivamente a ninguna escuela literaria; pero sus castellanos versos tienen el sabor de la poesía sajona.

El prefiere el iconismo conceptuoso a la grandilocuencia hueca.

Desdeando el alambicamiento de la imitación, ha logrado emanciparse como pocos escritores americanos, de la influencia morbida de ciertas escuelas europeas, representación genuina de sociedades enfermitas.

Habíamos dicho que en algunas de las poesías de D. Jorge Isaacs, descubríase la afición de su autor a género campesino o pastoril.

Administración Departamental de Rentas.

—MINAS—

La ley de Patentes de Giro en vigencia prescribe lo siguiente:

Art. 20 Los que omitan sacar patente en los plazos designados en el art. 17º que la tomen inferior al valor de la clase que, les pertenezca incurriendo en una multa igual al doble del valor de la patente que le corresponda ó de la suma en que hayan dejado al Fisco, haciendo efectivo el pago por la vía de apremio por el Juez de Paz respectivo, sin admitir excepciones de ninguna clase y a petición de la Oficina con el fin de que el importe de la patente, la multa y los gastos que la ejecución origine se realicen breve y sumamente en los efectos existentes en los establecimientos que adeuden la patente.

Art. 21—Los contribuyentes modestos abonarán además de la patente y de la multa en que incurriesen, los gastos de la estación, acta y sentencia con más el diez por ciento del importe reclamado, que será aplicado al pago de los honorarios del Procurador de la Oficina.

Venciendo el 31 del corriente el plazo prefijado por la ley para multar de las patentes de 1º, a 6º clase (desde 5 \$ a 50 \$) esta Oficina en el interés de evitar perjuicios lo procede los señores contribuyentes.

Minas, Diciembre 15 de 1885.

EL ADMINISTRADOR
Francisco Ferrer

VACUNA

El Doctor Pérez, ha recibido vacuna de excelente origen que ofrece al público en su casa o en domicilios particulares.

Almanaque

DE LA ACCION RURAL PARA EL AÑO 1885

Este gran almanaque el mejor en su género consta de 248 páginas en las que el lector puede hallar datos instructivos y curiosos y muy en particular el agricultor, se halla en venta en la casa de los señores Sánchez Hermanos.

AVISO AL PÚBLICO

Importante noticia del servicio de Diligencias y Carruajes.

Salen de esta Agencia, Calle 18 de Julio Núm. 106. Diligencias, todos los días nubes, y salen en carros de Alquiler baratos a todo punto de la campaña. Para tratar, en la misma casa, pueste que el dependiente Miguel Lascurain ya no significa nada en la casa.

Carruaje País.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

De conformidad con el artículo 1º de la ley, las patentes de giro en el año económico de 1884-1885 deberá acarse dentro los plazos siguientes.

Desde el 1º de Noviembre al 1885 ningún mercachile ni industria ambulante podrá emprender su tráfico, de cualquier clase que sea, sin obtener previamente la patente que corresponda.

El plazo para sacar las patentes será el de los meses de Noviembre y Diciembre de 1884 para los de primera, a sexta clase; el de Enero y Febrero de 1885 para los de séptima a décima.

Minas, Octubre 23 de 1884.

EL ADMINISTRADOR

Francisco Ferrer.

GRAN NOVEDAD Zapatería del Pobre Diablo

BB Cayetano Fachetta

En esta ciudadana casa se ha recibido un gran surtido de calzado variadas clases, fabricado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar en la ganea y baratura no dejen de venir una visita al Pobre Diablo, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas se mandan fabricar con materiales extraídos para los espedidos para el corriente año.

Es inútil decir, que el dueño del establecimiento hace calzado de todas las clases sobre medida y a gusto de los compradores a precios módicos.

No olviden, pues, hacer una visita a la zapatería del Pobre Diablo, situada en la calle 33 esquina Maldonado.

CAYETANO FACHETTA.

Ahora agregaremos que no predomina en ellas el propósito de las Georgicas del maestro Latino, ni que como las bucolicas de los rimadores realistas, huelan a magras y berzas.

El poeta colombiano, aun cuando no profese de todo sus ideas filosóficas, sigue las huellas literarias de Bernardino Saint Pierre.

El pinta la naturaleza tal cual la contempla el alma, con ojos sanos, en la hora del deliquio.

Tiene la sencillez de los campesinos, y vé en una madre y no un refugio, como el filósofo describió y alejado de los hombres.

El es el sugento de sus composiciones: América el teatro de su acción.

Las luchas del poeta nos revelan al hombre; y donde se halla un hombre, existe un ciudadano; y un ciudadano ha sido siempre ornamento de la patria y del hogar.

Por esto aprovechá al lector la biografía rimada por Jorge Isaacs.

Declaramos que él no estaba afiliado en ninguna escuela literaria.



a los Médicos y a los Enfermos

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAJUANISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLAVO-ANEMIA (colores, vidos) y la DISPEPSIA atrofica (digestión difícil) se tratan radicalmente con el AGUARDIENTE DE HIGADO DE BACALAO Y FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado recomendado por el Consejo de Higiene Pública. Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS FRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe peectoral de Lactucario-balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarruglos de las vías digestivas. Es la paciencia de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferrugínosa de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fabrica registrada y el sello o medalla para su autor.

DEPOSITO GENERAL
S-18 de Julio
MONTEVIDEO.

AL PUBBLICO

CONFITERIA, CAFE Y BILLAR
DE ISIDRO ESCUDERI

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de todos los artículos de fantasía, con florín, hechas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, sacos de todas clases, cervezas, riquísimos, excelente Jerez, D. Porto, Moscatel, Conservas de las mejores clases que se conocen, conservas, chocolates, licores, licores, café, cigarrillos, etc.

ENRIQUE LOEDEL

LIBRERIA Y BAZAR INGLÉS

Casa introductora de artículos de estorno y útiles de lo más moderno.
Calle Mision 8 esquina de Inter-

MONTEVIDEO

Este establecimiento, en concurso por personas de experiencia, ofrece al público y campaña un servicio de un importante punto, ofreciendo pionero y completo en la mejor comodidad de rica colección, caballo, fines de una hermosa colección de artículos y pastera, fines

AVISO

JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público que acaba de recibir un gran surtido de almacén y tienda los que se venden a precios.

DE SALVADOR PLACE

Montevideo, 8 de Julio, 1884.

Imprenta LA UNION TARIFA GENERAL de LA UNION

Calle 18 de Julio num. 110

En este establecimiento tipográfico, por el cual ve la luz pública el periódico del mismo nombre desde hace ocho años, se hacen todas clases de trabajos concernientes a lo que, como

Tarjetas

Invitaciones

PROGRAMAS

FOLLETOS

Etiquetas varias

Papeles de negocio

CIRCULARS etc. etc.

Para lo cual cuenta con abundantes y nuevos elementos de composición y elegantes caracteres de gustos varios para la confección artística de viñetas y elegantes carteleras de gabinetes y otros trabajos estimados. Tintas de varios colores para carteles y otros trabajos a la elección del interesado.

Calle 18 de Julio Num. 110

oficio de las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Puerto

PARA NIÑA Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja esquina Madonado

ENSEÑANZA ELEMENTAL

Religión, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, historia, física, Francés e Italiano, dibujos, labores, etc. La clase pobre recibe las lecciones gratis. Se enseña a los pueritos, niñas, pupitres y exteriores, a precios convenientes. La sección de labores, es a estrenar una variada, desle la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos en seda, etc.

o a escritura comprende también las diversas formas caligráficas que ocen.

BEDUCHAUD HERMANOS
177 Sarandí 177
MONTEVIDEO

Editora de prensas, tipos, viñetas, papel de imprenta, portadas tipográficas de los más modernos y más d

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA, ALMACÉN, FERRETERIA Y BARRACA de MADERAS.

Calle 25 e Mayo esquina 33.

MINAS

HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Villar

E GONZALEZ Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente a ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes a la calle; cuenta con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y estimado servicio.

Posee, además, una buena caballeriza y pastera.—Precios generales.

AGENCIA DE DILIGENCIAS

CALLE 18 DE JULIO, PLATERIA DE PÉREZ

Suen para Montevideo os días siguientes:

1 3 5 9 11 13 17 19 21 25 27 29

De Montevideo para Minas

1 5 7 9 13 15 17 21 23 25 29 30

PASAJES A PESOS

Agente en Minas—GABINOPEREZ

En Montevideo, C. A. OLOMÉ TRIAY

AVISOS

La Sociedad de San Vicente Paul avisa al público que en el Catedral, donde se realizan conferencias de dicha sociedad, se dan los donativos de ropas y objetos a beneficio de los p

rostegui y Devitta

Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle Solís, entre Maldonado y Florida. Mucha modicidad en los precios.

SANCHEZ HERMANOS

TIENDA, ALMACÉN Y FERRETERIA



A público

Nos hacemos un deber de par a nuestros marchantes, y público en general, que hemos resuelto en artículos de almacén, tienda y ferretería, los con el gran motivo de la crisis, atravezamos hemos resuelto una gran rebaja en los precios establecidos.

calle 18 de Julio N. 26
Minas, Diciembre 31 de 1884
Figueroa y Lupi

Dr. Luis S. Botana
Tiene su estudio de abogado en la Imprenta LA UNION Calle 18 de Julio Num. 110